



'BASES TECNICAS. CONCURSO INTERLIGAS DE SALTO, A REALIZARSE EN COORDINACIÓN CON LA LIGA ECUESTRE DE CUNDINAMARCA Y PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB. EN LAS INSTALACIONES DE PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB. EL 25, 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

I. INFORMACION GENERAL:

1. TIPO DE EVENTO

CSI : Concurso Interligas de Salto
FECHAS : Septiembre 25, 26, 27 y 28 de 2014
LUGAR : Pueblo Viejo Country Club

II. COMITE ORGANIZADOR: LIGA ECUESTRE DE CUNDINAMARCA Y PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB

Presidentes Honorario: Dr. RICARDO MENDOZA RAMIREZ
Presidente de la Liga Ecuéstre de Cundinamarca.

Presidentes del Concurso: Dr. RENAN ALFONSO ROJAS GUTIERREZ
Presidente Pueblo Viejo Country Club.

Coordinación General: Comisión Técnica de Salto LECU

III. CONDICIONES GENERALES:

El evento se desarrollará bajo los siguientes Reglamentos:

- Estatutos FEC - Reglamento de Salto FEC
- Reglamento General FEC - Reglamento de Salto FEI

IV. AUTORIDADES:

Delegado LECU: Se informara posteriormente.

Jurado de Campo: Se informará posteriormente

Diseño y Armado de Pistas: Sr. Bernardo Borrero

Juez de Padock: Sra. Cristina González

Comité de Apelación: Se nombrará dentro de concurso

V. SERVICIOS ESPECIALES:

Médicos del Concurso: Se informará posteriormente
Ambulancia: Se informará posteriormente
Veterinario del Concurso: Dr. Jesús Aurelio Salgado Farías
Herrero: Sr. Edgar Bejarano.

RESERVACIÓN DE PESEBRERAS

Los Clubes interesados en disponer de pesebreras, deberán hacer sus reservaciones así:

PESEBRERA. RESERVA HASTA EL 22 DE SEPTIEMBRE. \$45.000 POR DIA

SIN RESERVAS NO SE ASIGNARÁN PESEBRERAS.

Las reservas de pesebreras deben hacerse ÚNICAMENTE mediante el diligenciamiento de la solicitud de pesebreras anexa, la cual deberá ser enviada al tel. 3158666778 - 8640065 Ext. 264 o en la oficina de Hípica en PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB.

Para los clubes de fuera de la Zona Centro, PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB, por día, de no concurso se adjudican por orden de llegada las solicitudes, el alojamiento de los palafreneros de fuera es gratis.

Por favor enviar copia de su consignación indicando el nombre de los caballos y días del pago al correohipica@clubpuebloviejo.com, SIN EL PAGO ANTICIPADO DE LAS PESEBRERAS NO SE MANTENDRA LA RESERVA.

REQUISITOS SANITARIOS: Para el ingreso de TODOS los caballos a las instalaciones del club, se requiere la presentación de las correspondientes guías sanitarias de movilización expedidas por el ICA. Un funcionario autorizado por el ICA y/o un funcionario del Comité Organizador estarán presentes para verificar el cumplimiento de esta norma. Sin este requisito ningún caballo podrá participar.

Todos los caballos deben cumplir con los requisitos de sanidad como certificado negativo de anemia infecciosa y vacunación contra influenza equina con vigencia no mayor de 120 días de expedición.

El departamento veterinario de PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB, no permitirá el ingreso de los caballos que no traigan esta documentación verificable.

VI. INVITACIONES:

Por medio de las presentes Bases la Gobernación de Cundinamarca, la Liga Ecuestre de Cundinamarca y PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB, se complacen invitar a todas las LIGAS ECUESTRES y a sus Clubes afiliados a participar en 3ERA GRAN COPA ECUESTRE GOBERNACION DE CUNDINAMARCA AÑO 2014.

VII. OBJETIVOS:

Dar cumplimiento al calendario oficial programado por la FEC y la Liga Ecuestre de Cundinamarca, fomentar y promover la práctica del deporte ecuestre, mantener el nivel técnico y competitivo de los jinetes afiliados a la FEC, la Liga y estrechar los vínculos de amistad con las otras Ligas.

VIII. CALENDARIO

Lunes 22 de Septiembre: Último día de Inscripciones en la Liga Ecuestre de Cundinamarca, Hasta las 4:00 P.M.

Llegada de caballares de los Clubes de fuera de Bogotá.

Miércoles 24 de Septiembre: **Publicación del sorteo de participación a las 4.00 P.M.**

Jueves 25 de Septiembre: Iniciación de las Pruebas

Domingo 28 de Septiembre: Finalización de las Pruebas.

Martes 30 de Septiembre: Salida de caballares de fuera de Bogotá.

IX. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones normales para todas las pruebas deberán efectuarse en las oficinas de la Liga Ecuestre de Cundinamarca **hasta las 4:00 P.M del día Lunes 22 de Septiembre**. Deberán presentarse por escrito indicando el nombre del jinete, del caballo, las pruebas en que van a participar y nombre y firma del Jefe de Equipo, número de pesebreras requeridas y de palafreneros acompañantes.

***LOS JINETES AMATEURS, INFANTILES Y JUVENILES ESTAN AUTORIZADOS A PASAR EN PRUEBAS FUERA DE CONCURSO UNICAMENTE EL DIA SABADO, ESTAS INSCRIPCIONES DEBEN HACERSE A TRAVES DE LA RESPECTIVA, NO SE ACEPTAN INSCRIPCIONES DE ULTIMA HORA Y SU ORDEN DE PARTICIPACION SERA DE ULTIMO**

EL VALOR DE LAS INSCRIPCIONES NORMALES PARA CADA UNA DE LAS PRUEBAS ES DE \$ 55.000 Y ULTIMA HORA \$ 76.000.

RETIRO DE LAS PRUEBAS: Se cobrará una multa de \$80.000 a los jinetes o Jefes de Equipo que NO Informen el retiro de una prueba antes del inicio de esta al Jurado de Campo, salvo la presentación de un Certificado del Veterinario del concurso.

X. VARIOS:

1. RECLAMOS, APELACIONES

Para ser válidos se deben presentar por escrito con un depósito equivalente a cinco (5) veces el valor de la inscripción de la prueba (Art. 128.... FEC).

2. SERVICIOS POR CUENTA DE LOS INTERESADOS ART. 58 FEC.

a. Medicamentos

c. Alimentación de palafreneros

b. Alimentación para caballares

d. Materiales de herrería

Los gastos ocasionados por esos conceptos, deben ser cancelados en el momento al veterinario.

XI. RESPONSABILIDADES

Todo propietario y/o competidor solidariamente con la Liga participante a la que pertenecen, es responsable por daños a terceras personas causadas por ellas mismas, sus empleados o caballos.

La FEC, la Liga Ecuestre de Cundinamarca, Pueblo Viejo Country Club y sus empleados no son responsables del daño en propiedad a personas o bienes causados por accidentes o negligencias de los jinetes, caballos, empleados del área de pesebreras y/o asistentes. Los

daños causados a sillas, útiles de las pesebreras y otros objetos (incluyendo, pero no limitando daños por incendio y otro tipo de desastres naturales), no serán responsabilidad ni la Liga, ni del Club Organizador, ni de sus empleados.

XII. REGLAS DEL AREA DEL CONCURSO:

Los jinetes que entren a la pista de competencia deben estar debidamente uniformados Art. 256, 257 FEI y Art. 23 FEC.

Está terminantemente prohibido amarrar los caballos en sitios diferentes a los amarraderos determinados por el Comité Organizador.

Se prohíbe desprender y saltar caballos en áreas diferentes a las determinadas por las autoridades del concurso, bajo pena de descalificación. Art. 241 FEI.

-VAREO: Está estrictamente prohibido varezar durante el evento, competidores o entrenadores que lo hagan serán descalificados y expulsados del concurso. Art. 243 FEI.

-UNIFORME Y SALUDO: De acuerdo con el Reglamento de Salto Art. 256.1 FEI y Art. 23 FEC.

-Sanciones conforme al Acuerdo 001 de Abril 6 del 97 de La FEC. Cualquier acto de descortesía, o agresión de un participante, entrenador o Jefe de equipo hacia los Jueces Oficiales, autoridades u otro competidor, podrá tener como resultado su inmediata descalificación y/o expulsión del evento, sin perjuicio de las acciones legales de acuerdo con la Ley.

XIII. PREMIOS:

Se publicaran posteriormente

CODIGO DE CONDUCTA

En el Deporte Ecuestre y en todas sus disciplinas se debe considerar primero al caballo.

Se considerará el bienestar del caballo por encima de la conveniencia de los criadores, negociantes, organizadores, patrocinadores u oficiales.

Todo cuidado y tratamiento veterinario debe asegurar solamente la salud y bienestar del caballo. Se fomentarán y mantendrán siempre las normas más altas posibles de nutrición, salud, saneamiento y seguridad.

En el transporte del caballo se debe proveer ventilación, comida, agua y ambiente sano apropiado.

Énfasis en la promoción de la educación y métodos de entrenamiento apropiados del caballo y prácticas ecuestres y promoción de estatutos científicos sobre la salud equina.

La buena condición física del jinete y su habilidad son factores esenciales para la buena utilización del caballo.

Todo método de montar y entrenar caballos tiene que reflejar consideración hacia el animal como un ser vivo, excluyendo cualquier técnica considerada por la FEI como abusiva y cruel.

Las Federaciones Nacionales deben establecer controles adecuados para que toda persona bajo su jurisdicción respete el bienestar del caballo.

Se deben respetar las Reglas y Reglamentos Internacionales y Nacionales del Deporte Ecuestre respecto a la salud y bienestar del caballo, no solamente durante los eventos nacionales o internacionales, sino también durante los entrenamientos. Las Reglas y Reglamentos de las competencias se deben revisar constantemente.

**BASES TECNICAS CONCURSO INTERLIGAS
PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB
SEPTIEMBRE 25, 26, 27 Y 28**

JUEVES 25	VIERNES 26	SABADO 27	DOMINGO 28
PICADERO			
<p>1.CABALLOS PRIMER AÑO 1.10 Mts S/V Tabla A S/C Jin. 1ra, 1.30, 1.20, 1.10 y Juveniles Art. 22 FEC, 237 y 238.1.1 FEI Hora:8.30 a.m</p>	<p>5.PRUEBA TRABAJO 1.05 Mts S/V Tabla A S/C Art 30 FEC Art 238 1.1 FEI Hora :8.30 a.m</p>	<p>9. JINETES 0.80 -0.90 mts Art. 14 FEC S/V Tabla A S/C Art.238.1.1 FEI 10. PREINFANTILES 0.90 Mts. Art. 10 FEC 238.1.1 FEI S/V Tabla A S/C Hora: 8:00 a.m.</p>	<p>20.JINETES 0.80 -0.90 mts Art. 14 FEC Dos Fases ,2da Fase Tabla A C/C Art. 274.1, 274.5.2 FEI Hora: 8:00 a.m</p>
<p>2.CABALLOS SEGUNDO AÑO 1.20 -1.25 Mts Jin. 1ra, 1.30, 1.20, 1.10 y Juveniles. S/V Tabla A S/C Art.23 FEC, 237 y 238.1.1FEI Hora :11.00 a.m</p>	<p>6.PRUEBA DE TRABAJO 1.15 Mts S/V Tabla A S/C Art 30 FEC Art 238 1.1 FEI Hora :11.00 a.m</p>	<p>11. JINETES 1.00 mts Art. 15 FEC S/V Tabla A S/C Art. 238.1.1 FEI Hora: 11.00 a.m. *Se permite pasar fuera de concurso Jinetes Amateurs de altura superior e Infantiles , Juveniles y Jovenes</p>	<p>21. JINETES 1.00 Mts Art. 15 FEC Dos Fases ,2da Fase Tabla A C/C Art. 274.1 , 274.5.2 FEI 22.PREINFANTILES 1.00 Mts. Art. 10 FEC, 274.1, 274.5.2 FEI Dos Fases 2da Fase Tabla A C/C Hora :10.00 a.m</p>
	<p>7.PRUEBA DE TRABAJO 1.25 Mts S/V Tabla A S/C Art 30 FEC Art 238 1.1 FEI Hora :2:00. p.m</p>	<p>12.JINETES 1.10 mts Art. 16 FEC S/V Tabla A C/C Art. 238.2.1 Hora : 1.30 p.m * Se permite pasar fuera de concurso Jinetes Amateurs de altura superior Juveniles y Jovenes</p>	<p>23 . JINETES 1.10 mts Art. 16 FEC Dos Fases ,2da Fase Tabla A C/C Suma faltas de las dos fases , define el tpo de la 2 fase Art. 274.1, 274.5.6 FEI Hora: 12.00 m.</p>
		<p>13. INFANTILES NAL1.10 Mts. S/V Tabla A C/C Art. 11 FEC, 238.2.1 FEI. * 14. .INFANTILES FEI 1.15 S/V Tabla A C/C Art. 11 FEC, 238.2.1 FEI Hora :3.30 p.m</p>	<p>24. INFANTILES NAL 1.10 Mts. Art. 11 FEC, 238.2.2 FEI S/V Tabla A C/C Desemp Post C/C 25. INFANTILES FEI 1.20 Mts. Art. 11 FEC, 238.2.2 FEI S/V Tabla A C/C Desemp Post C/C Hora : 2.30 p.m</p>

PISTA GRAMA 2			
<p>3.CABALLOS TERCER AÑO 1.25 -1.30 Mts Jin. 1ra, 1,30, 1.20, 1.10 y Juveniles. S/V Tabla A S/C Art 24. FEC, 237 y 238.2.1FEI Hora :12.30. p.m</p>	<p>8 A ABIERTA 1.40 MTS 8 B JOVENES S/V Tabla A C/C, Desem Post C/C Art. 27, 13 FEC, 238.2.2.FEI Hora :1.00 p.m</p>	<p>15JINETES 1.20 Mts Art. 17 FEC S/V Tabla A C/C Art. 238.2.1 FEI Hora 9.00 a.m * Se permite pasar fuera de concurso Jinetes Amateurs de altura superior , Juveniles y Jovenes</p>	<p>26. JINETES 1.20 Mts Art. 17 FEC S/V Tabla A C/C Desem Post C/C Art. 238.2.2 FEI Hora: 9:00 am.</p>
<p>4. INTERMEDIA 1.30 Mts. Art. 27 FEC, 238.2.1 FEI S/V Tabla A C/C Hora:2.30 p.m</p>		<p>16 JINETES 1.30 Mts Art. 18 FEC, 238.2.1 FEI S/V Tabla A C/C Hora : 10.30 a.m</p>	<p>27. JUVENILES NAL1.25 Mts. S/V Tabla A C/C Desempate Posterior Art. 12 FEC, 238.2.1 FEI 28. JUVENIL FEI 1.30 Mts S/V Tabla A C/C Desempate Posterior Art. 12 FEC, 238.2.1 FEI Hora :11.30 a.m</p>
		<p>17. JUVENILES NAL1.30 Mts. S/V Tabla A C/C Art. 12 FEC, 238.2.1 FEI 18. JUVENIL FEI 1.35 MTS S/V Tabla A C/C Desempate Posterior Art. 12 FEC, 238.2.1 FEI Hora: 12:00 m. *</p>	<p>29.JINETES 1.30 MTS S/V Tabla A C/C Desempate Post Art. 18 FEC, 238.2.2 FEI Hora :12.45 p.m</p>
		<p>19. INTERMEDIA 1.35 Mts. Art. 27 FEC, 238.2.2 FEI S/V Tabla A C/C Desempate PosteriorC/C Hora:1:30 p.m.</p>	<p>30A . ABIERTA 1.45 Mts 30 B.JOVENES Art. 27, 13 FEC S/V Tabla A C/C , Desem Post C/C Art. 238.2.2 FEI. Hora : 1.45 p.m</p>

Los horarios podrán ser modificados una vez se tenga el número de binomios inscritos, favor estar atentos a cualquier cambio que será publicado en la página de la LECU. www.lecu.co

***Ver condiciones en el Numeral IX de las presentes bases técnicas**

FORMULARIO PARA RESERVA DE PESEBRERAS

CONCURSO INTERLIGAS DE SALTO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB SEPTIEMBRE 25, 26, 27 Y 28

CLUB SOLICITANTE	
PERSONA RESPONSABLE POR EL CLUB	
TELÉFONO DE CONTACTO	

Cantidad de Pesebreras Solicitadas:

	JUEVES SEPTIEMBRE 25	VIERNES SEPTIEMBRE 26	SABADO SEPTIEMBRE 27	DOMINGO SEPTIEMBRE 28
Número o de Caballos por Día				

PESEBRERA. **\$45.000 POR DIA**

- NO SE REALIZARAN RESERVAS DE PESEBRERAS SIN EL DEBIDO DILIGENCIAMIENTO DE ESTE DOCUMENTO.
- DEVOLVER ESTE FORMULARIO FIRMADO Y DILIGENCIADO A MÁS TARDAR EL DIA 3 Y 7 DE JULIO 2014 AL NO. CEL.3158666778 u Oficina de Hípica
- **POR FAVOR CANCELAR A MÁS TARDAR EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO DAVIVIENDA – NO. 0458100040468 A NOMBRE DE PUEBLO VIEJO CLUB O DIRECTAMENTE EN LA OFICINA DE HIPICA.**
- SIN EL PAGO ANTICIPADO DE LAS PESEBRERAS NO SE MANTENDRÁ LA RESERVA.

FIRMA DEL RESPONSABLE